



**PSOE**

# PROPOSICIÓN

Registro de Entrada  
(Sello)

## Destinatario

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA  
HISTÓRICA VILLA DE LOS  
REALEJOS.**

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

## PROPOSICIÓN

### REHABILITACIÓN DE LA CASA SITUADA EN LA URBANIZACIÓN JARDÍN DEL VALLE

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de La Montaña es uno de los que más necesidades tienen en nuestro municipio. Algunos colectivos de este barrio están intentando paliar esas deficiencias con el esfuerzo desinteresado de personas voluntarias que se entregan para ayudar a sus vecinos y vecinas.

Muchas de esas asociaciones carecen de un local o no son adecuados para la actividad que llevan a cabo, siendo eso un impedimento vital para la continuidad de los colectivos.

Existe un amplio colectivo joven en La Montaña que no dispone de ningún punto de información o de un lugar donde poder desarrollar actividades diferentes más allá de las deportivas.

En la zona de la Urbanización Jardín del Valle (Urbis) existe una casa antigua propiedad municipal (Esquina Peatonal El Cerezo con Peatonal El Alcornoque y Calle Barbuzano), en estado de abandono, que ha sufrido varios actos vandálicos en los últimos años, el más reciente un incendio que gracias a la rápida actuación de los bomberos, no acabó con la edificación.

Esta vivienda puede ser una perfecta ubicación para asociaciones, colectivos vecinales, juveniles, etc. del barrio. Además, puede ser un punto de encuentro para las diferentes generaciones del barrio, y como no, un lugar idóneo para incentivar la participación ciudadana.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente acuerdo para su debate y siguiente votación:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Rehabilitar la casa situada en la Urbanización Jardín del Valle, (Esquina Peatonal El Cerezo con Peatonal El Alcornoque y Calle Barbuzano).

**SEGUNDO.** Hacer una consulta ciudadana para decidir que colectivos albergar y que actividades realizar en dicha casa.

**TERCERO.** Partiendo de los resultados del proceso de consulta realizar los proyectos necesarios y reservar los créditos para realizar las actividades resultado de la consulta.

En la Villa de Los Realejos, a 9 de marzo de 2018

*El Concejal/Portavoz del Grupo Municipal Socialista PSOE*

Miguel Agustín García Rodríguez